



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 89/11

Ciudad Real, 4 de Mayo de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, se os reenvía información sobre la Campaña de IRPF que, hoy mismo, nos ha remitido el Delegado de la AEAT en Ciudad Real, así como los archivos adjuntos que nos acompaña:

ASUNTO: CAMPAÑA DE RENTA 2010 **NOVEDADES EN EL PROGRAMA PADRE 2010**

“ Estimado colaborador social, como en ocasiones anteriores me dirijo a usted con el propósito de informarle de novedades u oportunidades que pueden serle de utilidad en el ejercicio de su profesión. En concreto, este correo se refiere a:

PROGRAMA PADRE:

- 1- Descarga de datos.**
- 2- Presentación por internet sin certificado-e**
- 3- Novedades Módulos-Actividades Agrícolas y Ganaderas.**

1- Descarga de datos. Se remite **Nota informativa sobre la descarga de datos fiscales** en el programa de ayuda PADRE 2010. En la misma se informa sobre dos novedades que, desde el punto de vista práctico, ofrece el programa PADRE para Renta 2010, como son la actualización de los datos fiscales y la opción de copia al cónyuge.

2- Presentación por internet sin certificado-e. Le recordamos una de las principales novedades de este año:

Sin necesidad de disponer de certificado electrónico se puede:

- **Obtener por SMS** el N° de referencia del Borrador / Datos Fiscales.
- Con el N° de referencia **en el portal de internet de la AEAT se puede** consultar, modificar y confirmar el Borrador, descargar los Datos Fiscales en el PADRE y como **NOVEDAD de este año:**

Presentar el PADRE: Se adjunta una breve nota informativa sobre esta utilidad.

3- Novedades Módulos-Actividades Agrícolas y Ganaderas.

Finalmente, le informo de una **novedad de última hora** que afecta a los contribuyentes que declaran rendimientos de **actividades agrícolas y ganaderas en régimen de estimación objetiva**, derivada de la publicación en el BOE del pasado 27 de abril de la "Orden EHA/1034/2011, de 25 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2010 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales"

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/27/pdfs/BOE-A-2011-7480.pdf>

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A este respecto, se acompaña una tercera nota informativa sobre la incidencia que ha tenido esta modificación en el PADRE 2010.

Esperando que esta información le sea de utilidad, reciba un cordial saludo, gracias por su colaboración,

Ciudad Real, a 4 de mayo de 2011.
Francisco Fernández Monge.
Delegado de la AEAT en Ciudad Real.

PD:

Aprovecho la ocasión, y me permito recomendarle internet como cauce habitual de comunicación con la AEAT; ahora en IRPF 2010 sin certificado-e, pero también desde la Sede Electrónica del portal de la AEAT. Le invito a que pasee por ella y compruebe las oportunidades que presenta para realizar muy diversos trámites.

Quedo a su disposición para solventar cualquier duda o problema que suscite la utilización de estos medios electrónicos.”

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com